



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-1381] [9L/5300-1382] [9L/5300-1383] [9L/5300-1384] [9L/5300-1385] [9L/5300-1386] [9L/5300-1387] [9L/5300-1388] [9L/5300-1389] [9L/5300-1390] [9L/5300-1391] [9L/5300-1392] [9L/5300-1393]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-1389]**

NÚMERO DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS AL IMPUESTO DE SUCESIONES PRESENTADAS UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO DURANTE LOS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017 Y 2018, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 1389 formulada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario PODEMOS, relativa a: ¿Cuántas declaraciones tributarias relativas al Impuesto de sucesiones han sido presentadas una vez transcurrido el plazo de prescripción del impuesto durante los ejercicios 2015,2016,2017 y 2018? -----

Según lo informado por la Agencia Cántabra de Admisión Tributaria los expedientes despachados con declaración de prescripción son los siguientes:-----

EJERCICIO	EXPEDIENTES PRESCRITOS
2015	293
2016	197
2017	149
2018	208"